

26-27

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y  
CULTURAL  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TRABAJO DE FIN DE GRADO (ANTROPOLOGÍA - DESDE 2017/2018)

CÓDIGO 70024195

UNED

26-27

TRABAJO DE FIN DE GRADO  
(ANTROPOLOGÍA - DESDE 2017/2018)  
CÓDIGO 70024195

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TRABAJO DE FIN DE GRADO (ANTROPOLOGÍA - DESDE 2017/2018)
CÓDIGO	70024195
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
CURSO	CUARTO CURSO
PERIODO	ANUAL
Nº ETCS	15
HORAS	375.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Trabajo Fin de Grado" es una asignatura obligatoria anual y que se imparte en el cuarto curso del Grado. Los alumnos que se matriculen en esta asignatura deben realizar un trabajo de investigación original sobre un problema relacionado con la Antropología Social, cuya realización será supervisada por un profesor del Departamento de Antropología Social.

El Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, que organiza los estudios de Grado, establece en su art. 12 que éstos finalicen con la elaboración y defensa de un TFG, realizado en la fase final del plan de estudios y orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

En el Grado de Antropología, **esta asignatura está vinculada a la asignatura de "Proyecto de investigación, análisis de materiales empíricos y escritura", de la que es continuación.**

Con motivo de la promulgación del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad* y de conformidad con las consultas realizadas por este Vicerrectorado a la ANECA, es preceptiva la **modificación de los reglamentos y normativas internos de cada Facultad y Escuela relativos a los TFG y proyectos de fin de carrera**, con motivo de adaptar su regulación a lo dispuesto en el art. 14.6:

"El trabajo de fin de Grado, de carácter obligatorio y cuya superación es imprescindible para la obtención del título oficial, tiene como objetivo esencial la demostración por parte del o la estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial de Grado. Este trabajo de fin de Grado dispondrá de un mínimo de 6 créditos para todos los títulos, y un máximo de 24 créditos para los títulos de 240 créditos, de 30 créditos en los títulos de 300 créditos y de 36 créditos en los títulos de 360 créditos. Deberá desarrollarse en la fase final del plan de estudios, siguiendo los criterios que cada universidad o centro establezca. Asimismo, los trabajos de fin de Grado

deberán ser defendidos en un acto público, siguiendo la normativa que a tal efecto establezca el centro o en su caso la universidad". **De este modo, la defensa pública del TFG es obligatoria en el Grado de Antropología Social y Cultural.**

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

### ASIGNATURAS PREVIAS

Para matricularse del TFG se deberán haber superado, al menos, 180 ECTS de la titulación y haberse matriculado en el período ordinario en todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios. Entre esos 180 créditos que deberán haberse superado previamente, es obligatorio que se encuentren las siguientes asignaturas vinculadas:

- Etnografía y prácticas introductorias al trabajo de campo I
- Etnografía y prácticas introductorias al trabajo de campo II
- Proyecto de Investigación, análisis de materiales empíricos y escritura

Además, es recomendable haber superado todos los ECTS correspondientes a las siguientes materias: *Materia I.* Asignaturas de Arte y Humanidades complementarias de la Antropología; *Materia II.* Asignaturas de Ciencias Sociales complementarias de la Antropología; *Materia III.* Introducción a la Antropología Social y Cultural; *Materia IV.* Teorías e Historia de la Antropología; *Materia V.* Métodos y técnicas de investigación en Antropología y prácticas de trabajo de campo; y *Materia VI.* Ámbitos Temáticos de la Antropología.

La matrícula del TFG se realiza en los mismos plazos y condiciones que el resto de asignaturas de Grado y da derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico, así como a la convocatoria extraordinaria de exámenes fin de carrera de diciembre del siguiente curso académico, si para esa convocatoria el TFG es la única asignatura pendiente para obtener el título.

### ASIGNACION DE TUTOR/A

El profesor o profesora que haya dirigido al estudiante durante la realización de la asignatura 'Proyecto de investigación y análisis de materiales empíricos' será quien le dirija también durante la realización del TFG. Por lo tanto, los/as estudiantes deberán contactar con su director/a de 'Proyecto de investigación' para comenzar el TFG y recibir las orientaciones pertinentes, calendario de contactos, borradores y toda aquella información necesaria para la elaboración de su trabajo.

Quienes hayan convalidado la asignatura 'Proyecto de investigación y análisis de materiales empíricos', o carezcan de director por cualquier otro motivo excepcional, deberán realizar una solicitud motivada al Coordinador de TFG, el profesor Juan de Dios López, quien le asignará un director en función de la línea de investigación, de la temática y de las posibilidades de tutorización del Equipo Docente. La lista provisional de asignación de directores/as se hará pública en el espacio virtual de la asignatura a finales de octubre. La lista definitiva, que incluirá la resolución de todas las solicitudes motivadas realizadas y que

podieran no haber aparecido en la lista provisional anterior, se hará pública en el cuso virtual a principios de noviembre.

## **ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

### **Estructura y formato**

Aunque tanto los contenidos como la estructura y coherencia interna de cada TFG son responsabilidad del trabajo colaborativo entre cada estudiante y su director/a, se sugieren a continuación una serie de criterios generales y pautas para organizar el TFG.

De acuerdo a los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, se espera que los Trabajos Fin de Grado incorporen y reflejen claramente los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el Grado, así como los resultados obtenidos y evaluados positivamente de Proyecto de investigación realizado anteriormente.

### **Contenidos**

Se recomienda que el TFG conste de los siguientes contenidos fundamentales:

- Introducción. Descripción del tema de estudio y de la motivación académica y personal para su elección
- Problematización del tema de estudio a través del *diálogo* con diferentes autores. Justificación, antecedentes y relevancia del tema para la sociedad de conocimiento.
- Orientación teórica del trabajo (perspectiva tomada, escala, autores, trabajos e investigaciones de referencia sobre el tema)
- Objetivo general (principal) y objetivos específicos. Formulación de las categorías a analizar y su relación con los objetivos.
- Descripción de la Metodología seguida en función de la orientación teórica del trabajo y los objetivos propuestos, así como de las Técnicas e Instrumentos de investigación utilizados, sobre todo en el caso de un trabajo etnográfico.
- Análisis del material producido durante la investigación incluyendo las dificultades y posibles dilemas éticos encontrados durante el proceso, las paradojas y retos metodológicos
- Resultados obtenidos y Conclusiones. Contribución del TFG al conocimiento sobre el objeto de estudio.
- Posibles vías para continuar con la investigación.
- Bibliografía utilizada

### **Formato**

**Para ser evaluado por su director/a es conveniente que el formato del Manuscrito siga los siguientes criterios**

- Índice de contenidos, imágenes, tablas, gráficos, etc.
- Márgenes: Superior e Inferior en 2,5 cm. Laterales en 3 cm.
- Tipo de letra: 12, 12, 12.
- Bibliografía: Siguiendo las normas APA (<https://www.apastyle.org>)

- Extensión: 50 páginas aproximadamente.

### Cronograma

Cada director/a trabajará junto con sus estudiantes el cronograma más apropiado de acuerdo a sus intereses y tema de trabajo. Por lo demás, las únicas fechas pautadas de manera oficial, corresponden con las convocatorias de entrega y evaluación del TFG.

**Nota sobre el uso de la IA:** Nuestra universidad ha elaborado una 'Guía para asegurar la integridad académica en el uso de la Inteligencia Artificial Generativa en los Trabajos Fin de Título' y otras herramientas al respecto (consúltese en Libguides). En cualquier caso, cada estudiante deberá atenerse a lo que a este respecto le indique su director o directora y tendrá que informarle de cualquier uso que haga de estos recursos en la elaboración de su trabajo.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA PAZ SOFIA MORENO FELIU
Correo Electrónico	pmoreno@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6940
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	ANGEL DIAZ DE RADA BRUN
Correo Electrónico	adiaz@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6937
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	EUGENIA RAMIREZ GOICOECHEA
Correo Electrónico	eramirez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6933
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	FERNANDO MONGE MARTINEZ
Correo Electrónico	fmonge@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8014
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	ALFREDO FRANCESCH DIAZ
Correo Electrónico	afrancesh@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6738
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN OSUNA NEVADO
Correo Electrónico	cosuna@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6654
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos	EUSEBIO RAUL SANCHEZ MOLINA
Correo Electrónico	ersanchez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8872
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	MARIA ASUNCION MERINO HERNANDO
Correo Electrónico	amerino@fsof.uned.es
Teléfono	91398-7633
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	MONTSERRAT CAÑEDO RODRIGUEZ
Correo Electrónico	mcanedo@fsof.uned.es
Teléfono	91398-9454
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	FRANCISCO CRUCES VILLALOBOS
Correo Electrónico	fcruces@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8965
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	BEATRIZ PEREZ GALAN
Correo Electrónico	beatrizp@fsof.uned.es
Teléfono	91398-9059
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	SARA SAMA ACEDO
Correo Electrónico	ssama@fsof.uned.es
Teléfono	91398-9065
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	WALTRAUD MÜLLAUER SEICHTER
Correo Electrónico	wmullauer@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8849
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	NURIA FERNANDEZ MORENO
Correo Electrónico	nfernandez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8366
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	ELENA HERNANDEZ CORROCHANO
Correo Electrónico	ecorrochano@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8925
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN GARCIA ALONSO
Correo Electrónico	mgarciaal@fsof.uned.es
Teléfono	91398-7038
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	JULIAN LOPEZ GARCIA
Correo Electrónico	jlopezg@fsof.uned.es
Teléfono	914203680
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	MARIA LIVIA JIMENEZ SEDANO
Correo Electrónico	liviajs@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8901
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	JORGE MORENO ANDRES
Correo Electrónico	jorgemoreno@fsof.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	SANDRA FERNANDEZ GARCIA
Correo Electrónico	sandrafg@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8824
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	KATARZYNA ALEKSANDRA PORADA
Correo Electrónico	kporada@fsof.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	ALFONSO MANUEL VILLALTA LUNA
Correo Electrónico	a.villalta@fsof.uned.es
Teléfono	91398-9657
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	JUAN DE DIOS LOPEZ LOPEZ (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	juandedios.lopez@fsof.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	IGNACIO ITURRALDE BLANCO
Correo Electrónico	iturralde@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6241
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

CAROLINA ANDREA ESPINOZA CARTES  
carolespinoza@fsof.uned.es  
913989881  
FACULTAD DE FILOSOFÍA  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El TFG tiene que ser realizado bajo la tutela académica de un profesor o profesora que actuará como Director/a del mismo. El director o directora se encargará de corregir y orientar al estudiante en el proceso de realización del TFG. Será con quien tendrá ponerse en contacto según el calendario y frecuencia que éste indique.

Según acuerdo de la Comisión de Coordinación del Grado en Antropología Social, los directores/as del TFG deberán pertenecer al Departamento de Antropología Social y Cultural.

Para cualquier duda de carácter académico (en un ámbito más general) los estudiantes pueden ponerse en contacto con el coordinador de la asignatura, el profesor Juan de Dios López (juandedios.lopez@fsof.uned.es)

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 70024195

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS:

CN1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CN11 - Saber hacer investigación etnográfica.

CN16 - Saber evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios de encuesta utilizados en

investigaciones a pequeña y gran escala.

CN2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CN28 - Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales.

CN29 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la disciplina.

CN3 - Planificación y organización.

CN30 - Conocer las construcciones culturales relativas al género y su incidencia en la práctica de la investigación antropológica.

CN31 - Saber triangular la información empírica producida por diversos medios.

CN32 - Conocer protocolos de análisis de la información empírica producida por diversos medios, y saber utilizar ese análisis en la escritura de etnografía o de informes comparativos.

CN4 - Manejo adecuado del tiempo.

CN5 - Innovación.

CN6 - Compromiso ético.

CN7 - Ética profesional.

CN8 - Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística.

CN9 - Conocer la incidencia de la cultura, como proceso, en los diversos sistemas de acción social.

#### **HABILIDADES O DESTREZAS:**

H1 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

H11 - Comunicación y expresión escrita.

H12 - Comunicación y expresión oral.

H13 - Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés).

H2 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.

H20 - Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis.

H21 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista.

H22 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación.

H23 - Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales.

H3 - Habilidad para negociar de forma eficaz.

H4 - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos.

H5 - Iniciativa y motivación.

H7 - Pensamiento creativo.

H9 - Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros.

#### **COMPETENCIAS:**

CM1 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CM10 - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.

CM13 - Saber distinguir los conceptos teóricos de la antropología de los conceptos nativos de un entorno sociocultural.

CM14 - Distinguir la especificidad etnográfica y la abstracción conceptual en los procesos comparativos.

CM15 - Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico.

CM16 - Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos.

CM17 - Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones.

CM2 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CM3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CM4 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.

CM5 - Toma de decisiones.

CM6 - Comunicación y expresión científica y tecnológica.

CM7 - Competencia en el uso de las TIC.

CM8 - Competencia en la búsqueda de información relevante.

CM9 - Competencia en la gestión y organización de la información.

## CONTENIDOS

### Listado de Líneas de Investigación TFG

Los nombres del profesorado adscrito a cada línea aparecen ordenados alfabéticamente.

#### **L1 Etnografía y narrativas de la esfera íntima y de los espacios de la vida cotidiana.** (

*Privacidad, esfera doméstica, éticas del cuidado, vida cotidiana y espacios públicos, etc.*).

**Profesores:** Francisco Cruces, Sandra Fernández, Elena Hernández, Ignacio Iturralde, Julián López, Juan de Dios López, Jorge Moreno, Waltraud Müllauer-Seichter, Sara Sama, Alfonso Villalta.

**L2 Procesos étnicos y etnopolíticos** (*Etnicidad, Pueblos indígenas e indigenismo, Colonialismo, postcolonialidad y decolonialidad, Racismo, Violencia, etnocidio y genocidio, Alteridad, Globalización, etc.*).

**Profesores:** Ángel Díaz de Rada, Nuria Fernández, Alfredo Francesch, Livia Jiménez, Ignacio Iturralde, Julián López, Juan de Dios López, Asunción Merino, Paz Moreno, Carmen Osuna, Beatriz Pérez, Katarzyna Porada, Eugenia Ramírez, Raúl Sánchez, Alfonso Villalta.

**L3 Memorias colectivas y procesos de patrimonialización** (*Patrimonio inmaterial, Derechos humanos y derechos culturales, Memoria cultural, Memoria histórica, Paisaje cultural, Patrimonio natural y biológico, Turismo, etc.*)

**Profesores:** Montserrat Cañedo, Francisco Cruces, Carolina Espinoza, Nuria Fernández, Alfredo Francesch, María García, Ignacio Iturralde, Julián López, Juan de Dios López, Asunción Merino, Fernando Monge, Paz Moreno, Jorge Moreno, Waltraud Müllauer-Seichter, Beatriz Pérez, Katarzyna Porada, Sara Sama, Alfonso Villalta.

**L4 Procesos de cambio en sociedades contemporáneas.** (*Antropología urbana, Antropología de lo digital, Cambio climático y participación ciudadana, Migraciones, Poblamiento y despoblamiento, Turismo, Transnacionalismo, Urbanismo, etc.*).

**Profesores:** Montserrat Cañedo, Francisco Cruces, Sandra Fernández, Alfredo Francesch, María García, Livia Jiménez, Nancy Konvalinka, Juan de Dios López, Asunción Merino, Fernando Monge, Waltraud Müllauer-Seichter, Katarzyna Porada, Sara Sama, Raúl Sánchez.

**L5 Antropología biosocial: procesos de humanización** (*Antropología de las edades y culturas de crianza, Ontogenia y desarrollo, Socialización y enculturación, etc.*).

**Profesores:** Ángel Díaz de Rada, Nuria Fernández, Livia Jiménez, Nancy Konvalinka, Eugenia Ramírez.

**L6 Familia, Parentesco, Género** (*Culturas de la crianza, Cursos de vida, Familias tardías, Maternidades y Paternidades, Nuevas relaciones parentales, Reproducción asistida y gestación subrogada, etc.*)

**Profesores:** Carolina Espinoza, Sandra Fernández, Elena Hernández, Livia Jiménez, Nancy Konvalinka, Raúl Sánchez.

**L7 Instituciones de control social** (*Antropología del confinamiento, Educación y escuela, Prácticas de resocialización, etc.*)

**Profesores:** Ángel Díaz de Rada, María García, Elena Hernández, Ignacio Iturralde, Livia Jiménez, Carmen Osuna.

**L8 Economía política y desarrollo** (*Antropología de los cuidados, Cooperación al desarrollo, Desigualdad, conflicto y pobreza, Globalización, Marginación y movilidad social, Nuevas perspectivas sobre trabajo, tierra y dinero, Reciprocidad como recurso humano, etc.*)

**Profesores:** Montserrat Cañedo, Sandra Fernández, Alfredo Francesch, Ignacio Iturralde, Livia Jiménez, Nancy Konvalinka, Julián López, Paz Moreno, Waltraud Müllauer-Seichter, Carmen Osuna, Beatriz Pérez, Sara Sama, Raúl Sánchez, Alfonso Villalta.

**L9 Antropología de la ciencia y de la tecnología** (*Antropología y formas de conocimiento, racionalidades y etnociencias, Ciencia y Modernidad, Etnografías de instituciones y prácticas científicas, etc.*)

**Profesores:** Montserrat Cañedo, Ángel Díaz de Rada, Sandra Fernández, Alfredo Francesch, Asunción Merino, Fernando Monge, Paz Moreno, Eugenia Ramírez, Sara Sama.

**L10 Antropología audiovisual, de la comunicación y del arte** (*Antropología de la danza, Artes escénicas, Etnomusicología, Formas de expresión y representación audiovisual, Intermediaciones audiovisuales y de lo digital en las prácticas cotidianas, Medios y formas de comunicación, etc.*)

**Profesores:** Francisco Cruces, Carolina Espinoza, Sandra Fernández, Livia Jiménez, Julián López, Juan de Dios López, Jorge Moreno, Sara Sama.

**L11 Movilidad y reterritorialización cultural** (*Migraciones socioeconómicas y políticas, Migraciones internacionales, internas, históricas, exilio y refugio, Políticas migratorias, Transnacionalismo y Diáspora, Procesos de incorporación sociocultural, Políticas de identidad, Cadena de cuidados, Sentidos de pertenencia, etc.*)

**Profesores:** Carolina Espinoza, Asunción Merino, Katarzyna Porada, Raúl Sánchez.

La asignatura no tiene contenidos concretos. Éstos dependerán del tipo de trabajo a realizar, de acuerdo con las orientaciones del Profesor Tutor.

Cada tutor/a académico/a trabajará junto con sus estudiantes el plan de trabajo correspondiente, así como el calendario de actividades, entregas provisionales, etc. Cada tutor/a guiará al estudiante en la elaboración de su proyecto durante los meses de esta asignatura anual (octubre-junio), estableciendo los protocolos que considere oportunos, dentro de la orientaciones básicas de la asignatura. Si así lo considerara, y de acuerdo con el/la alumno/a, el/la profesor/a puede considerar más conveniente para el/la alumnos/as distanciarse de su campo habitual de trabajo, formación, o/y ocio, para asegurar así el extrañamiento suficiente y necesario de su objeto de estudio.

## METODOLOGÍA

Cada director o directora de TFG indicará a sus estudiantes tutelados/as la metodología de trabajo para el correcto desarrollo de la asignatura, que dependerá de cada proyecto y objeto de investigación.

**Metodología de las actividades formativas propuestas y distribución del tiempo asignado (ECTS) a cada una:**

La asignatura Trabajo de Fin de Grado pertenece a la materia X, que tiene las siguientes actividades formativas

- Tiempo de interacción con los equipos docentes y/o director/a 131,8 HORAS/ 0

PRESENCIALIDAD

- Trabajo autónomo 243,8 HORAS/0 PRESENCIALIDAD

**Nota sobre el uso de la IA:** Nuestra universidad ha elaborado una 'Guía para asegurar la integridad académica en el uso de la Inteligencia Artificial Generativa en los Trabajos Fin de Título' y otras herramientas al respecto (consúltese en Libguides). En cualquier caso, **cada estudiante deberá atenerse a lo que a este respecto le indique su director o directora y**

tendrá que informarle de cualquier uso que haga de estos recursos en la elaboración de su trabajo.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

No hay pruebas evaluables de Evaluación Continua. Esta se realiza mediante la interacción continua entre alumn/a y profesor/a director/a a lo largo de la realización del trabajo a presentar

Criterios de evaluación

No hay prueba de evaluación continua evaluable.

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

La actividad evaluable será la de realizar un trabajo final a entregar en la plataforma para su corrección por parte de su profesor/director asignado. Una vez que el alumno tiene el visto bueno para defender su trabajo en defensa pública, el/la director/a le comunicará la fecha y hora de la defensa. Cumpliendo con este requisito, el alumno recibirá su nota final.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán marcados por el profesor/profesora director/a, dentro de los objetivos y requisitos generales de la asignatura y parámetros descritos en esta guía, y que son comunes a la generalidad de los trabajos de investigación en Antropología Social y Cultural.

**Para ser evaluado por el/la director/a, es conveniente que el formato del Manuscrito siga los siguientes criterios**

Índice de contenidos, imágenes, tablas, gráficos, etc.

Márgenes: Superior e Inferior en 2,5 cm. Laterales en 3 cm.

Tipo de letra: Arial 12, Times New Roman 12, Verdana 12.

Bibliografía: Siguiendo las normas APA (<https://www.apastyle.org>)

Extensión: 50 páginas aproximadamente.

#### **Cronograma**

**Cada tutor/a académico/a trabajará junto con sus estudiantes el cronograma más apropiado de acuerdo a sus intereses y tema de trabajo. Por lo demás, las únicas fechas pautadas de manera oficial, corresponden con las convocatorias de entrega y evaluación del TFG [ver *infra*: Evaluación].**

**Además de enviar su trabajo en el apartado de entrega de trabajos del curso virtual, para ser evaluado el/la alumno/a deberá cumplimentar un impreso de DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TRABAJO CIENTÍFICO, accesible en la misma página virtual de la asignatura.**

Ponderación en la nota final	El trabajo entregado y la defensa pública suman el 100 % de la nota.
Fecha aproximada de entrega	Se anuncia en el curso virtual de la asignatura
Comentarios y observaciones	

***Nota sobre el uso de la IA:*** Nuestra universidad ha elaborado una 'Guía para asegurar la integridad académica en el uso de la Inteligencia Artificial Generativa en los Trabajos Fin de Título' y otras herramientas al respecto (consúltense en Libguides). En cualquier caso, **cada estudiante deberá atenerse a lo que a este respecto le indique su director o directora y tendrá que informarle de cualquier uso que haga de estos recursos en la elaboración de su trabajo.**

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La calificación final se basará en la evaluación del trabajo presentado y después de la defensa pública. Será la que el profesor o profesora asigne al trabajo entregado por parte del/la alumno/a, en relación a la observación y cumplimiento de las recomendaciones y observaciones indicadas por el primero.

**EL TFG SE DEFIENDE ANTE UN TRIBUNAL Y DE MANERA PÚBLICA.**

La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realiza a través de la ENTREGA OBLIGATORIA DE TRABAJO ESCRITO, a través de la herramienta “ENTREGA DE TRABAJOS” del espacio general de la plataforma virtual. Emplear dicha herramienta es necesario y obligatorio para que quede registro de la entrega y que el trabajo sea evaluado por el/la director/a. Una vez evaluado por su director/a (con una nota provisional) será apto para la defensa pública y recibe la nota final.

La fecha límite para entregar el proyecto coincide con la fecha del comienzo de exámenes de cada convocatoria (junio y septiembre). El plazo de publicación del listado corresponde con los plazos oficiales de las convocatorias de junio y/o septiembre. Una vez que el alumno tiene el visto bueno para defender su trabajo en defensa pública, el/la director/a le comunica la fecha de la defensa. Cumpliendo con este requisito, el alumno recibirá su nota final.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

No existe temario y/o lecturas obligatorias para la asignatura de Trabajo Fin de Grado. Los estudiantes deberán manejar aquellas fuentes bibliográficas así como los recursos audiovisuales que consideren oportunos para el desarrollo de su investigación, de acuerdo con las orientaciones de su director/a. Forman parte del aprendizaje la búsqueda, estudio y aplicación de la bibliografía sobre el problema que se investiga.

El TFG deberá incluir y reflejar los conocimientos adquiridos por el/la estudiante durante el Grado que sean relevantes para su tema, tanto desde el punto de vista metodológico, teórico como empírico. Los directores/as podrán solicitar el repaso y/o uso de materiales y aprendizajes realizados en los distintos cursos y asignaturas de Antropología ya superados.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

## **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.